



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/7	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL.»
Fecha	17 de junio de 2023
Duración	Desde las 12:05 hasta las 12:35 horas
Lugar	Teatro Municipal Cervantes
Presidida por	Raquel María Jurado Merchán
Secretario	Manuel Ignacio Alfonso Díaz

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
70645414V	Antonio Fernández Rodríguez	SÍ
70579397X	Caridad Sánchez Domínguez	SÍ
40968923N	Demetrio Fuentes Ferrera	SÍ
05910353C	Emilio Durán Romero	SÍ
05650676J	Francisco Cabrera Sánchez	SÍ
70647421T	Ignacio Gallego García Preciado	SÍ
70645557E	Julia Peralvo Sánchez	SÍ
70578205Z	José Antonio Manzano Copado	SÍ
70634629L	José Rodríguez Puerto	SÍ
46797504W	Lorena Paz Naharro	SÍ
70645673T	María Manuela Casado Rubio	SÍ
70640427K	María del Carmen Rodríguez Ortíz	SÍ
05666417E	Raquel María Jurado Merchán	SÍ





En la Ciudad de Almadén, siendo la hora y el día establecidos en los datos de celebración de la sesión se reunieron en el Teatro Municipal Cervantes, habilitado al efecto conforme al artículo 85.1 del ROF, las Señoras y los Señores relacionados en líneas precedentes, conforme a las credenciales de concejales/as, aportadas en la Secretaría Municipal, relativas a las pasadas Elecciones Locales celebradas el día 28 de mayo de 2023, cuyo objeto es proceder a la celebración de la sesión extraordinaria de constitución de la Corporación Local y elección de Alcalde/Alcaldesa para la que han sido convocados en legal forma, y asistidos por mí, D. Manuel Ignacio Alfonso Díaz, como Secretario de esta Corporación.

El objeto de la presente reunión, es celebrar la sesión de constitución del Ayuntamiento, de acuerdo con los trámites procedimentales que indican los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General (LOREG), y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, dando lugar los siguientes actos:

I.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

Acto seguido se procede a formar la Mesa de Edad, de acuerdo con los antecedentes obrantes en el Ayuntamiento, el Sr. Secretario informa que, entre los Concejales/as. Electos presentes, el de mayor edad es D. José Rodríguez Puerto, y el de menor edad es D. Ignacio Gallego-Preciado Abril, quedando por tanto constituida la Mesa de Edad con estos dos Concejales Electos presentes, actuando yo de Secretario de la Mesa, el Secretario de la Corporación Municipal, declarando abierta la sesión.

II.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.

La Mesa constituida da por válidas las credenciales y la acreditación de la personalidad de los/as Concejales/as Electos/as, de acuerdo con las credenciales de concejales/as, aportadas en la Secretaría Municipal, considerándose suficientemente válidas.

III.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

Por el Sr. Secretario se da cuenta que han formulado todos/as los/as Concejales/as Electos/as la declaración de intereses sobre causas de posible incompatibilidad y de actividades, y de bienes patrimoniales y de la participación de sociedades de todo tipo que preceptúa el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local (LRBRL), y artículos 30 y 31 del ROF, así como de conformidad con la Resolución de la Junta Electoral Central de 17 de junio de 1987, por lo que pueden tomar posesión de sus cargos y por tanto participar en la elección de Alcalde/Alcaldesa.

Comprobado por la Mesa de Edad que concurren a la sesión los Concejales Electos que constituyen la mayoría absoluta de los miembros que de derecho corresponden a este municipio, por ésta se declara constituida la Corporación.

Leído por el Sr. Secretario el apartado 8 del artículo 108 de la LOREG, del siguiente tenor literal:

“En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las Leyes o Reglamentos”.





Seguidamente el Sr. Presidente de la Mesa realiza el llamamiento a los presentes por orden alfabético de primer Apellido, salvo los/as Concejales/as electos que constituyen la Mesa de Edad, que lo hacen en último lugar el de menor y el de mayor edad respectivamente, prestan juramento o promesa, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, bajo la fórmula:

“Juro” o “Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejál, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”, lo hace el resto de Concejales electos, a excepción de D. Antonio Fernández Rodríguez, que lo hace en los siguientes términos: *“Juro” o “Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejál, con lealtad a mi pueblo Almadén, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*,

IV.- ELECCIÓN DE ALCALDE/SA.

A continuación el Sr. Secretario da lectura de lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, el cual fija el procedimiento a seguir para elección de Alcalde/Alcaldesa, del siguiente tenor literal:

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se produce la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabezen sus correspondientes listas.

Sí alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

Sí ninguno de ellos tiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejál que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo”.

Leído lo cual, y quedando el Ayuntamiento enterado de su contenido.

Los/as Concejales/as que encabezan las listas electorales son los siguientes:

Nombre y apellidos	Lista electoral	nº de votos
D. Antonio Fernández Rodríguez	ALSIM	317
Dª. María Manuela Casado Rubio	PSOE	779
Dª. Raquel María Jurado Merchán	PP	1.558

De dichos candidatos, tras ser preguntados por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, ninguno renuncia a su condición de elegibles.

Acto seguido, todos los Concejales presentes proceden a la elección de Alcalde/sa, siguiendo como procedimiento de votación la ordinaria, que da el siguiente resultado:

Votos en blanco.: 0

Votos de Abstención.: 0

TOTAL VOTOS EMITIDOS.: 13

Por tanto, el resultado final queda como sigue:

Nombre y apellidos	Lista electoral	Votos obtenidos
--------------------	-----------------	-----------------





D. Antonio Fernández Rodríguez	ALSIM	1
D ^a . María Manuela Casado Rubio	PSOE	4
D ^a . Raquel María Jurado Merchán	PP	8

Por tanto, siendo el número de votos válidos emitidos el de TRECE (13), y habiendo obtenido la Sra. Concejala D^a. Raquel María Jurado Merchán un número de votos de OCHO (8), que constituye la mayoría absoluta, es proclamada Alcaldesa electa, D^a. Raquel María Jurado Merchán.

Acto seguido, toma posesión de su cargo y presta juramento o promesa, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, del siguiente modo: bajo la fórmula: *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*

Seguidamente la Sra. Alcaldesa asume la Presidencia de la Corporación, con entrega del bastón de Alcalde y medalla de manos del anterior Alcaldesa, Sra. D^a. María del Carmen Montes Pizarro.

Cumplido el objetivo de la sesión, la Sra. Alcaldesa-Presidenta interviene en los siguientes términos de modo literal:

“....Quisiera que mis primeras palabras como alcaldesa de Almadén vayan dedicadas a aquellas familias que, en los últimos meses, han sufrido la pérdida de algunos de sus seres queridos, especialmente a aquellos que aún eran demasiado jóvenes para dejarnos.

Quiero tener también un especial recuerdo para aquellos que, por enfermedades o accidentes, están atravesando momentos difíciles. Un abrazo para todos ellos.

Alcaldesa; Compañeros de la corporación municipal; Representantes de asociaciones, entidades y colectivos; Delegado del Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha para Almadén y Patrimonio Industrial; Señor Director de la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén; Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Almadén; Familiares; Vecinos de Almadén,

Ahora, me gustaría comenzar mi intervención compartiendo con vosotros los pensamientos y los sentimientos que ocupan mi mente y mi corazón estos días. He de confesaros que, aún a día de hoy, tengo la sensación de que estoy viviendo algo que no es real y de que mañana despertaré y mi vida será como la de hace unos meses, inmersa en una plácida rutina tan sólo levemente sacudida por las pequeñas preocupaciones que todos sufrimos en nuestro día a día.

Sin embargo, estoy hoy aquí, investida como alcaldesa de mi querido Almadén, ostentando el que creo que es el mayor honor que ningún almadenense puede ostentar, el de representar a todos los ciudadanos de Almadén y el de asumir la enorme responsabilidad del gobierno local. Y todo ello gracias a la confianza que los almadenenses han depositado en el proyecto que con tanto orgullo encabezo y en el que me acompañan unas personas increíbles con las que comparto mi profundo convencimiento de que Almadén puede y debe rebrotar y con las que voy a tener el honor de transitar esta parte del camino de mi vida. Gracias a todos ellos, los que han alcanzado concejalías y los que nos han ayudado a nosotros a alcanzarlas. Podemos asegurarnos que el peso de la responsabilidad es proporcional al de la confianza depositada.

Sabemos de lo difícil del reto. Aún no hemos comenzado a caminar, y ya hemos constatado muchas de las dificultades que deberemos sortear. En ningún momento hemos prometido





que lo lograremos, pero prometemos pelearlo. Y lo vamos a hacer con el convencimiento con el que hemos dado este paso, el convencimiento de que Almadén merece todo el esfuerzo y todos los desvelos que sean necesarios para situarlo en el lugar que merece y tratar de revertir la situación de abatimiento que durante los últimos años se ha instalado entre nosotros.

Almadén y sus gentes no han sido justamente tratados. Todos los aquí presentes sabemos bien de la relevancia que nuestro pueblo ha tenido en el devenir histórico de España y de los sacrificios y la dureza de la vida de los mineros de Almadén y sus familias. Pero una vez que la mina dejó de proporcionar beneficios al Estado, se nos abandonó y se nos conformó con cientos de promesas o, en el mejor de los casos, con actuaciones bienintencionadas que es evidente que no se han traducido en el revulsivo que Almadén necesita. Nuestro pueblo dispone de suficientes recursos endógenos para que, con una gestión adecuada, permitan no sólo detener su declive, sino ofrecerle un ilusionante futuro.

Pero también tenemos la sensación de que no es menos cierto que, en muchas ocasiones, hemos sido los propios almadenenses quienes, o bien nos hemos conformado, o bien no hemos aunado esfuerzos en trabajar por el bien común. Por eso, llegamos aquí con el convencimiento de que somos los propios ciudadanos de Almadén los que debemos apostar por nuestro presente y nuestro futuro, porque nadie va a hacerlo por nosotros. Llegamos también con el convencimiento de que no hay nadie que, por sí sólo, sea capaz de revertir la situación actual. Pero también llegamos con el convencimiento de que, entre todos, vamos a poder hacer muchas cosas buenas por nuestro pueblo.

Tampoco es menos cierto que erráticas gestiones a cargo de diferentes equipos de gobierno han hecho que, a día de hoy, la deuda económica del ayuntamiento de Almadén no permita ni siquiera abordar de forma adecuada los servicios municipales que todos ayuntamientos debe prestar a los vecinos en ámbitos tan importantes como la limpieza, el mantenimiento de infraestructuras, la oferta cultural y de ocio, etc. Trabajaremos para dar solución a esas carencias y para avanzar en la disminución de la deuda, pero todo ello es inabordable en el corto plazo. Tenemos claro que, para lograrlo, debemos fomentar la puesta en marcha de proyectos empresariales y la creación de empleos.

¿A qué hemos venido? A cambiarlo todo, porque, para cambiarlo todo tan sólo necesitamos creer nosotros mismos que podemos hacerlo. Y debemos empezar por cambiar la mentalidad de Almadén y que, de una vez, nos pongamos a remar todos en la misma dirección. Nosotros venimos a tirar del carro, pero os necesitamos a todos empujando también. Si trabajamos así, será difícil que no consigamos avanzar.

Como decía al inicio de mi intervención, lo más fácil para nosotros era seguir con nuestras vidas y conformarnos con lamentarnos por la situación que atraviesa Almadén; lamentos que consuelan cuando se comparten con quienes tienen el mismo pesar, pero que no ayudan a variar el rumbo. Sin embargo, eso no está en nuestra naturaleza: queremos demasiado a nuestro pueblo y vamos a tratar de dar lo mejor de nosotros mismos porque su histórico pasado, pero sobre todo, su futuro lo merecen. Ahora bien, desde este momento, desde el primer día de mandato del nuevo equipo de gobierno, os digo que no hemos venido a ser el saco de boxeo con el que algunos desahoguen sus frustraciones. Asumimos que nos equivocaremos, asumimos que nunca se dará gusto a todos, asumimos que gobernar, en ocasiones, significa tomar decisiones difíciles. Lo asumimos y os pedimos disculpas de antemano por todas las ocasiones en las que cometeremos errores. Pero aquellos que puedan estar esperando con más ansia un fracaso en la gestión, que un logro para Almadén; aquellos que no suman, sino que tan sólo se dedican a poner palos en las ruedas; esos que no contribuyen y su único papel es la crítica por la crítica; esos que anteponen sus intereses individuales a los intereses de la comunidad, esos no quieren a Almadén como Almadén merece y, por tanto, no tendrán cabida en nuestro día a día. Los vamos a apartar de nuestro camino como nuestros mineros separaban el mineral de la ganga.

Sin embargo, aquellos, que son la mayoría, que están dispuestos a trabajar por el bien





común; aquellos que aportan ideas, esfuerzo, ilusión, trabajo, aquellos que hacen críticas constructivas con el afán de mejorar, aquellos a quienes no les importa quién consiga las cosas, sino que las cosas se consigan, estos nos tendrán siempre a su disposición. El ayuntamiento estará siempre abierto para todos ellos porque el ayuntamiento es la casa del pueblo y nosotros, sus servidores.

Tenemos plena confianza en que la corporación municipal en pleno va a trabajar codo con codo por el bien de todos. Queremos que, una vez pasadas las elecciones, los resultados sean meros números, y que lo que cuenten ahora y durante los próximos cuatro años, sean las personas. Mi reconocimiento siempre a todos aquellos que salen de su zona de confort y arriesgan mucho integrando las candidaturas electorales. No es fácil. Gracias a todos, a los que estamos hoy aquí y a todos cuantos nos han precedido. Permitidme que, en mi caso, haga una especial mención a tres personas. En primer lugar, quisiera tener un cariñoso recuerdo para quien ha sido el único alcalde que me ha precedido en el cargo bajo las mismas siglas, y de cuyo fallecimiento, siendo concejal en activo del ayuntamiento de Almadén, se cumplieron ayer 7 años, mi apreciado y querido por muchos, Carlos Rivas. Y también quiero hacer una mención especial a dos personas de mi familia que me han precedido en esta vocación de servicio público: mi suegro, Salvador, quien fue alcalde de su pueblo durante 20 años y conoce bien los sinsabores, pero también las satisfacciones que el cargo acarrea; y mi padre, integrante de aquella primera candidatura electoral de la democracia, que fue teniente de alcalde de Almadén, Diputado Provincial y ejemplo para mí de la vocación de servicio a Almadén en tiempos también difíciles. Gracias por vuestro impagable ejemplo.

No puedo ni quiero olvidarme de los familiares que nos apoyan y alientan en esta tarea, nuestras parejas, hijos, padres, hermanos y también amigos a los que, en muchas ocasiones, no les dedicaremos el tiempo y la atención que merecen, pero que también asumen el sacrificio porque nos aman y saben que nosotros amamos a Almadén y que no queríamos morir sin hacer al menos el intento.

Como dijo Gandhi, "Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa".

Iniciamos por tanto hoy un camino apasionante en el que una palabra estará por encima de las siglas, por encima de todo y de todos, por encima de nosotros, por encima de intereses individuales, esa palabra es ALMADÉN. Y les pido a nuestros vecinos y a Dios que nos ayuden en la tarea.

Muchas gracias..."

Por último, tras pedir disculpas a las personas que encabezan las listas de PSOE y ALSIM, manifiesta que con los nervios de ser la primera vez que se proclama Alcaldesa, pregunta si desean realizar alguna intervención, contestando ambos que no, dando las gracias a todos y expresando que nos pondremos a trabajar en la confianza que tendremos la ayuda de todos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

